

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE SANTANDER

BONOS DE TESORERIA

Undécima emisión, marzo 1987

Entidad emisora: «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito». Domicilio: Paseo de Pereda, 9 al 12, Santander. Capital social: 43.686.500.000 pesetas. Reservas: 69.489.339.622 pesetas. Objeto social: Operaciones enumeradas en los artículos 175 y 176 del Código de Comercio y las que las disposiciones legales permitan a los Bancos comerciales y mixtos.

Emisión: 20.000 millones de pesetas nominales, en 20 millones de títulos, al portador y de 1.000 pesetas nominales cada uno, con la garantía del Banco emisor, que podrán expedirse bajo la modalidad de títulos múltiples.

Fecha de emisión: 23 de marzo de 1987.

Suscripción abierta: Del 23 de marzo al 11 de abril de 1987, en las oficinas del Banco de Santander, Banco Comercial Español, Banco de Murcia y Banca Jover.

Si fuera necesario, el prorrateo de peticiones tendría lugar en la sede social del Banco.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

Cantidad máxima por suscriptor: Un millón de pesetas.

Interés íntegro anual: Variable, restando ocho puntos al tipo de interés preferencial que cada momento rija en el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un mínimo del 5 por 100 y un máximo del 10 por 100, pagadero por semestres vencidos, el 17 de abril y 17 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 17 de octubre de 1987 y el último el del día 23 de marzo de 1992.

En el presente momento el interés anual de los bonos de esta emisión será del 8 por 100 en tanto el Banco no modifique su tipo de interés preferencial y lo publique en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid» y, al menos, en un periódico diario de difusión nacional.

Cuando el interés varíe a la baja, el bonista que no lo acepte podrá, en los diez primeros días naturales del período de devengo del nuevo tipo, exigir el reembolso anticipado de los bonos, y el Banco, dentro de los treinta primeros días naturales desde el comienzo del nuevo período, deberá reintegrarlos a la par, más los intereses que se hayan devengado hasta ese momento, calculados al tipo vigente en el período anterior.

Canje o conversión: Los bonos disfrutarán del derecho de canje o conversión en acciones del Banco de Santander durante los quince días naturales siguientes a las fechas que se indican: 17 de octubre de 1987 y 17 de abril y 17 de octubre, de cada uno de los años 1988, 1989, 1990 y 1991, y lo podrán ejercitar quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de las expresadas fechas.

Los bonos se valorarán en su importe nominal, y las acciones al tipo que resulte de practicar una baja del 10 por 100 respecto de su cotización media en la Bolsa de Madrid, durante los quince días naturales inmediatamente anteriores a las indicadas fechas. Las acciones a entregar serán, a elección del emisor, nuevas o de las que ya estén en circulación. Las acciones no podrán ser emitidas por valor inferior al nominal.

Las modalidades de canje o conversión serán utilizadas de manera única y excluyente en cada una de las opciones concedidas al bonista, sin que quepa la posibilidad de simultanear ambas fórmulas en una misma opción.

Los tenedores de los bonos completarán en metálico las diferencias que se produzcan en el

canje o conversión, para adquirir un número entero de acciones.

Amortización: El 23 de marzo de 1992, a la par, en efectivo y sin gastos, si bien el Banco emisor se reserva la facultad de anticipar la amortización de la emisión, total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquél en que se cumplan los dos años, contados a partir de la fecha de emisión, al cambio de 101 por 100 y mediante reembolso en efectivo y sin gastos, o durante los treinta días naturales, siguientes a aquéllos en que se cumplan los tres y cuatro años, contados también desde la fecha de emisión, a la par, en efectivo y sin gastos.

Publicidad: Tanto el tipo de canje o conversión en acciones como la amortización anticipada se anunciará en la prensa de mayor difusión nacional y en el «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Comercio de Madrid».

Cotización en Bolsa: Se gestionará la admisión de estos bonos a cotización en la Bolsa de Comercio de Madrid, y simultáneamente su declaración de cotización calificada, a cuyo fin se designa a la «Sociedad Gestora de Carteras Ban-

sander, Sociedad Anónima» (GESBANSA), como Sociedad de contrapartida.

Sindicato de Tenedores de Bonos de Tesorería: Se registrará por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y por las de la escritura de emisión. Se ha designado Comisario del Sindicato a don Benjamín Martín Pelayo.

Folleto de emisión: Puede obtenerse en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, Banco Comercial Español, Banco de Murcia y Banca Jover, asumiendo la responsabilidad del mismo don Atilano Matilla Gómez.

En el domicilio social de la Entidad emisora se hallan a disposición de los futuros suscriptores los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos correspondientes y el Reglamento por el que se registrará el Sindicato de bonistas.

Santander, 13 de marzo de 1987.-El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla.-2.984-C (17715).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL
(INDUBAN)

Pago de intereses de bonos de Caja

Como continuación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid» de 8 de enero de 1987, se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de las emisiones siguientes los importes de los próximos cupones a pagar:

Emisión	Tipo de interés anual (Porcentaje)	Número de cupón	Pesetas por bono unitario			Fecha de pago
			Bruto	Retención	Neto	
19. ^a	9	18. ^o	45	9	36	6-10-1987
15. ^a	9	22. ^o	45	9	36	11-10-1987
16. ^a	9	21. ^o	45	9	36	17-10-1987
20. ^a	9	15. ^o	45	9	36	25-10-1987

Se recuerda a los tenedores de bonos de Caja de las citadas emisiones el derecho a optar por el reembolso anticipado en los plazos establecidos según las condiciones recogidas en las Asambleas de bonistas respectivas.

Madrid, 12 de marzo de 1987.-El Director del Área Operacional.-2.987-C (17716).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL
(INDUBAN)

Pago de intereses de bonos de Caja

Como continuación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid» de 8 de enero de 1987, se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de las emisiones siguientes los importes de los próximos cupones a pagar:

Emisión	Tipo de interés anual (Porcentaje)	Número de cupón	Pesetas por bono unitario			Fecha de pago
			Bruto	Retención	Neto	
27. ^a	9	21. ^o	11.250	2.250	9.000	30- 6-1987
29. ^a	9	18. ^o	225	45	180	30- 6-1987
33. ^a	9	17. ^o	225	45	180	30- 6-1987
42. ^a	9	4. ^o	450	90	360	1-10-1987
44. ^a	9	3. ^o	450	90	360	1-10-1987
45. ^a	9	3. ^o	450	90	360	1-10-1987

Se recuerda a los tenedores de bonos de Caja de las citadas emisiones el derecho a optar por el reembolso anticipado en los plazos establecidos según las condiciones recogidas en las Asambleas de bonistas respectivas.

Madrid, 12 de marzo de 1987.-El Director del Área Operacional.-2.988-C (17717).

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Extraviado el certificado de depósito, expedido en Valencia, serie «E», número 098.188, de 1.000.000 de pesetas, vencimiento 20 de octubre de 1987, se expedirá duplicado del mismo, a efectos oportunos, si dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio no se produce reclamación de tercero, quedando el Banco exento de toda responsabilidad derivada de este extravío.

Bilbao, 3 de marzo de 1987.-La Secretaria general.-2.592-C (15625).

BANKOA BANCO INDUSTRIAL DE GUIPUZCOA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el teatro Victoria Eugenia, paseo de la República Argentina, sin número, de Donostia-San Sebastián, el 3 de abril de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 4 de abril de 1987, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.-Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas recibirán en sus domicilios la tarjeta de asistencia, agradeciendo a quienes por cualquier causa no la reciban, la soliciten en nuestras oficinas.

San Sebastián-Donostia, 17 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-2.969-C (17708).

CORPORACION HIPOTECARIA BANCOBAO, S. A.

Sociedad de Crédito Hipotecario

MADRID

Fecha de constitución: 5 de julio de 1982

Domicilio: Paseo de la Castellana, 81

Emisión de cédulas hipotecarias

Nombre, apellidos y domicilio de sus Administradores. Administrador único: Don Manuel Sánchez del Valle, vecino de Madrid, Camino Alto, número 136, La Moraleja-Alcobendas.

Condiciones de la emisión y características de los títulos. Importe del préstamo: 5.000 millones de pesetas en cédulas hipotecarias, al portador, representado por 1.000.000 de títulos, de 5.000 pesetas nominales cada uno.

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor y desembolso total en el momento de la suscripción.

Fecha de la emisión: 21 de marzo de 1987.

Plazo de suscripción: El plazo de «suscripción abierta» será desde la fecha inicial de su puesta en circulación, es decir, 21 de marzo de 1987, y durante veinte días a contar desde dicha fecha. En caso de no suscribirse todos los títulos en dicho

periodo proseguirá la suscripción hasta la cobertura total de la emisión. No obstante, la emisión se cerrará definitivamente el día 30 de junio de 1987.

Interés nominal: Los títulos se emitirán al tipo de interés anual que resulte de restar al tipo de referencia aplicable, un diferencial de 6,50 puntos. El tipo de referencia aplicable será la media aritmética del tipo de interés para créditos y préstamos a tres años, redondeado por exceso hasta 1/4 de punto, establecido por los Bancos Español de Crédito, Central, Hispano y Bilbao, el cual será revisado semestralmente, tomando como referencia el tipo medio vigente quince días antes de la fecha de inicio de devengo del cupón. Las variaciones que experimente el tipo de referencia se trasladarán siempre al cupón siguiente.

Con arreglo a este criterio, el tipo de referencia aplicable en el momento de la emisión queda fijado en el 15 por 100, y el tipo inicial restado el diferencial en el 8,50 por 100.

Precio de reembolso y amortización: El reembolso de los títulos se efectuará a la par, libre de gastos para el suscriptor, al final de la vida del empréstito (cinco años), es decir, el 30 de junio de 1992.

Transmisibilidad de las cédulas: Las cédulas son transmisibles sin necesidad de intervención de fedatario público, cuando la operación se realice a través de una Entidad financiera de las que pueden participar en el mercado hipotecario o de un fondo de regulación. La negociación de las cédulas hipotecarias en las Bolsas de Comercio se realizará de acuerdo con los requisitos y condiciones propias de las operaciones bursátiles, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria del Real Decreto 685/1984, de 27 de marzo.

Liquidez: Estas cédulas tendrán liquidez por su cotización en Bolsa.

A este efecto la Sociedad emisora tiene suscrito el correspondiente contrato de mandato como Sociedad de contrapartida con «Administradora de Patrimonios, Sociedad Anónima» (APSA).

Cotización oficial y calificada: «Corporación Hipotecaria Bancobao, Sociedad Anónima», solicitará la admisión a cotización oficial y a la condición de «Cotización calificada», acogéndose a lo dispuesto en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y Orden de 10 de abril de 1981.

Entidades colaboradoras a donde puede dirigirse el público para suscribir estas cédulas hipotecarias:

Banco de Bilbao.
Banco Industrial de Bilbao.
Banco de Comercio.
Banco de Promoción de Negocios (PROMO-BANC).
Banca Mas Sarda.
Banco del Oeste.
Banco de Extremadura.

El folleto de esta emisión se encuentra a disposición del público en las Entidades colaboradoras.

Madrid, 10 de marzo de 1987.-El Administrador único.-1.361-10 (17742).

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (GRUPO ENDESA)

Asamblea general de bonistas, emisión «Junio de 1984»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos, emitidos por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER), en fecha 5 de junio de 1984, a la Asamblea general, a celebrar, en primera convocatoria, a las trece horas del día 7 de abril de 1987, en el domicilio

social de la Entidad emisora, paseo de Gracia, 132, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional.

Segundo.-Confirmación en sus cargos del Comisario titular y del Comisario suplente designados provisionalmente en la escritura de emisión o nombramiento de nuevos Comisarios, titular y suplente.

Tercero.-Aprobación del Reglamento interno del Sindicato de Bonistas.

Cuarto.-Otorgamiento de facultades a favor de las personas que se designen para que puedan elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los tenedores de bonos que quieran ejercer su derecho de asistencia deberán depositar en la Caja de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona, en cualquier Entidad bancaria, Caja de Ahorros o en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, los títulos originales o resguardos de depósitos de aquéllos, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para la asistencia de la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de asistencia.

Los tenedores de bonos podrán examinar en el domicilio social de la Entidad emisora el Reglamento del Sindicato de Bonistas durante los quince días anteriores a la Asamblea.

Barcelona, 16 de marzo de 1987.-El Comisario suplente del Sindicato, José María Tresens Fontana.-1.354-7 (17739).

MUEBLES GASCON, S. A.

De conformidad con los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la mercantil «Muebles Gascon, Sociedad Anónima», ha sido disuelta y liquidada de acuerdo con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	601.084
Pérdidas ejercicio	8.398.916
Total Activo	9.000.000
Pasivo:	
Capital	9.000.000
Total Pasivo	9.000.000

Valencia, 3 de marzo de 1987.-El Liquidador, Simeón Gascón Sancho.-1.197-8 (15706).

MATADERO DE KAREAGA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores/as accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de abril de 1987, a las diecisiete horas, en los locales del restaurante Miraflores, de Baracaldo, en primera convocatoria; para el día 7 de abril, del mismo año, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si no hubiera concurrido a la primera el número de socios o representación del capital legalmente necesarios para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración.

Tercero.-Adopción de los acuerdos que fueran pertinentes para la ampliación del capital social.

Cuarto.-Renovación de cargos en el Consejo de Administración. Nombramientos.

Quinto.-Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Baracaldo, 3 de marzo de 1987.-1.159-D (17714).

AMPER, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, en su sesión de fecha 12 de marzo de 1987, convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el hotel Eurobuilding (salón Turquesa), calle Padre Damián, número 23, el día 8 de abril de 1987, a las diez treinta (10,30 horas) de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haber alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y a las diez horas (10 horas) de la víspera del mencionado día 8 de abril, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio 1986, así como de la gestión social en el mencionado período.

Segundo.-Distribución de resultados, autorizando al Consejo de Administración para fijar la fecha en que habrá de hacerse efectivo el dividendo complementario.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para que pueda solicitar a las Bolsas de Comercio de Barcelona y Bilbao, que, previos los trámites reglamentarios, las acciones de la Empresa sean admitidas a cotización oficial en dichas Bolsas de Valores.

Cuarto.-Designación y ratificación de Consejeros.

Quinto.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1987.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

Derecho de asistencia

Tendrán el derecho de asistir a la Junta general todos los señores accionistas que sean titulares de acciones inscritas a su favor en el Registro correspondiente de la Sociedad con, al menos, cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

En la Entidad bancaria o establecimiento de garantía donde se encuentren depositados los títulos-acciones, o en el domicilio social (calle de Torrelaguna, número 75, 28027 Madrid), si obran éstos en poder del accionista, se entregará a aquellos que lo soliciten y tengan derecho de asistencia, una acreditación nominativa y personal, en la que conste el número de acciones que poseen y su correspondiente número de votos.

Cada accionista con derecho a voto en la Junta general podrá ser representado por un mandatario, con tal de que éste cuente con el oportuno apoderamiento, que se hará constar, de conformidad con la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de acreditación a la Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, calle de Torrelaguna, número 75, 28027 Madrid, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el informe de accionistas censores y demás documentación pertinente.

Notas:

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general por su Letrado Asesor.

Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias, de conformidad con la normativa vigente, se recuerda a los señores accionistas que normalmente no es posible celebrar la Junta general en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum exigido por la Ley para ello, por lo que los señores accionistas deben entender que, de no ser advertido en contra por la Prensa diaria, la Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria el día 8 de abril, a las diez y media de la mañana.

Madrid, 12 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.998-C (17737).

TOSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 3 de abril de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas del siguiente día, en segunda convocatoria, en el domicilio de paseo de la Castellana, número 177, décima planta, letra B, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de cesión de establecimiento hostelería.

Segundo.-Cambio de domicilio social.

Tercero.-Cese y nombramiento de cargos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo.-3.002-C (17738).

INTERCASER, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de abril de 1987, a las trece horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de «Intercaser, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», plaza de la Lealtad, número 4, y según el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986.

Segundo.-Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 1986.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ratificación, cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción y aprobación del acta de esta misma Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estará a disposición, en las oficinas de la Sociedad el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1986.

A efectos de esta convocatoria, y conforme a lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado-Asesor número 28.764 del Registro.

Madrid, 16 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.360-10 (17741).

ELECTRAS REUNIDAS DEL CENTRO Y ORIENTE DE ASTURIAS, S. A. (ERCOA, S. A.)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, con intervención y conformidad de su Letrado Asesor, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 7 de abril de 1987, en el domicilio social, General Yagüe, número 6, de Oviedo, a las doce horas, para resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación de la escritura de constitución de la Sociedad «Gas de Asturias, Sociedad Anónima».

Segundo.-Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Oviedo, 12 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.356-8 (17740).

FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS EN COOPERATIVAS DE CREDITO

Padecido error en la inserción del anuncio del Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de fecha 13 de marzo de 1987, páginas 7610 y 7611, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo 1, sección C, número de orden 15, donde dice: «Caja Rural Provincial de Alicante, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», debe decir: «Caja Rural Provincial de Alicante, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana».

STENUICK IBERICA, S. A.

Junta general

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 13 de abril de 1987, a las quince treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para adoptar y tomar acuerdos acerca del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Ratificación y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración hasta la fecha de la Junta.

Tercero.-Estudio de la actual situación de la Sociedad y decisiones acerca de la misma y adopción de los acuerdos que procedan, en su caso.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 17 de marzo de 1987.-Jean Bouvrat, Consejero delegado.-2.992-C (17718).

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Paseo de la Castellana, número 135, planta 16

Aviso a los señores tenedores de obligaciones, emisión de 24 de marzo de 1976

En el sorteo celebrado ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Rafael Martín Forero resultaron amortizadas las siguientes obligaciones:

46.001	a	46.100	28.301	a	28.400
8.301		8.400	9.401		9.500
2.201		2.300	38.701		38.800
32.901		33.000	19.201		19.300
		100	49.301		49.400
47.301		47.400	34.701		34.800
16.301		16.400	19.501		19.600
30.501		30.600	6.401		6.500
35.101		35.200	4.601		4.700
11.901		12.000	9.501		9.600
11.301		11.400	11.601		11.700
45.301		45.400	2.901		3.000
36.801		36.900	49.401		49.500
28.201		28.300	10.501		10.600
8.001		8.100	33.201		33.300
49.001		49.100	32.501		32.600
1.101		1.200	19.101		19.200
31.301		31.400	16.101		16.200

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará, a partir del día 24 de marzo de 1987, en la caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Banco Popular Español.
Banco Zaragozano.
Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
Caja de Ahorros de la Inmaculada de Zaragoza.
Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.
Caja Provincial de Ahorros de Alava.
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.
Caja de Ahorros Vizcaína.
Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 13 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Sancho G. de Azcárate.-2.975-C (17710).

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 24 de marzo de 1976, que el pago del cupón semestral número 22 se efectuará a partir del día 24 de marzo de 1987 en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Banco Popular Español.
Banco Zaragozano.
Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
Caja de Ahorros de la Inmaculada de Zaragoza.
Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.

Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.
Caja de Ahorros de Alava.
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.
Caja de Ahorros Vizcaína.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 13 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Sancho G. de Azcárate.-2.976-C (17711).

PINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 20 de febrero de 1987, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Valencia, gran Vía Marqués del Turia, número 73, primera, a las doce horas del día 13 de abril del presente año en primera convocatoria, y el siguiente día 14 en segunda, de no existir quórum suficiente en aquella, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdos respecto de los asuntos integrantes del siguiente

Orden del día

Primero.-Traslado del domicilio social.
Segundo.-Modificación de los artículos 6.º, 7.º, 18, 22, 24, 25, 27 y 31 de los Estatutos sociales.
Tercero.-Nombramiento de Consejeros.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.
Quinto.-Designación de la persona o personas que deban elevar a públicos los acuerdos precedentes.
Sexto.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Valencia, 6 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.083-D (17242).

CLINICA COVESA

La Compañía mercantil «Cove, Sociedad Anónima», anuncia la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 9 de abril de 1987, a las once horas de su mañana, en las oficinas sitas en la calle Conde Duque, número 6, entreplanta, de Madrid, en primera convocatoria. Caso de que por no cumplirse los requisitos de quórum no pudiera celebrarse en primera, queda también convocada en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, para el día siguiente, 10 de abril de 1987. La Junta general se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Rendición y, en su caso, aprobación de cuentas de los liquidadores nombrados en el expediente judicial de suspensión de pagos de la Compañía.
Segundo.-Disolución de la Sociedad.
Tercero.-Aprobación del Balance final y liquidación definitiva de la Sociedad.
Cuarto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 11 de marzo de 1987.-La Comisión liquidadora y el Consejo de Administración.-2.932-C (17407).

COMPANÍA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS, S. A. (CLEOP, S. A.)

Junta general de accionistas

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la avenida Pío XII, número 1, de Valencia, el día 8 de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera

convocatoria, quedando asimismo convocada para el día 9 de abril, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los particulares del siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1986, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período y aplicación de resultados.

Segundo.-Nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Valencia, 5 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.697-C (16208).

NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y 17 del Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto, se hace público el balance final de la Entidad, en cuyo activo figuran resultados de liquidación por 928.318 pesetas, y, en el Pasivo, el crédito a favor de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras por el mismo importe, sin que, en consecuencia, reste activo social a repartir a los señores accionistas.

Madrid, 9 de marzo de 1987.-El Liquidador delegado.-2.978-C (17713).

LANAS HILADAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 8 de abril de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, para en el caso de que a la primera no concurriera el número suficiente de accionistas o cuantía de capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Lectura, examen y aprobación, en su caso, del inventario-Balance al 31 de diciembre de 1986, de conformidad con el informe de los señores censores de cuentas y Memoria de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.-Renovación por mitad del Consejo de Administración, según el artículo número 23 de los Estatutos.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Quinto.-Nueva ampliación de capital.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Crevillente, 3 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.041-D (16285).

NOTARIA DE DON MIGUEL ESTELLA GARBAYO

Subasta pública

Miguel Estella Garbayo, Notario de Barberá del Vallés,

Hago saber: Que en mi Notaría se sigue el procedimiento ejecutivo extrajudicial al amparo del artículo 87 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin Desplazamiento a instancia de «Boc,

Sociedad Anónima», contra «Sonic, Sociedad Anónima», sobre reclamación de crédito hipotecario, y se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las doce horas del día 27 de abril próximo en mi estudio, sito en la calle Doctor Moragas, 187, 1.º, tercera, en Barberá del Vallés, con las siguientes prevenciones:

Primera.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en mi Notaría al efecto una cantidad equivalente al 15 por 100 del tipo fijado.

Segunda.—Que los títulos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 87 de la Ley de la Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin Desplazamiento están de manifiesto en mi Notaría.

Bienes que se sacan a subasta

Primero.—Dos prensas hidráulicas para L. P. marca «TTT. Transf. Automát.»

Segundo.—Tres cuerpos constituidos por dos prensas cada uno y dos platos marca «TTT», modelo Ausup 150/1, 2 y 3 y dos recambios «Modific» prensas marca «TTT Ausup».

Constituyen las hipotecas números 630 y 631, respectivamente, del Registro de Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin Desplazamiento en Cerdanyola del Vallés.

Servirá de tipo de subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es de 13.531.517 pesetas para la finca número 1 y 20.297.276 pesetas para la finca número 2, y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Igualmente se hace saber que en prevención que no hubiere postor en la primera subasta se fija como fecha para la segunda subasta las doce horas del día 11 de mayo próximo, en mi citado estudio, sin sujeción a tipo.

En Barberá del Vallés a 5 de marzo de 1987.—2.696-C (16207).

NOTARIA DE DON JOSE GALVAN ASCANIO

Subasta

A tenor de lo dispuesto en el artículo 1.872 del Código Civil se convoca a pública subasta para la enajenación de los bienes constituidos en prenda por don David Badia Avella, como deudor pignorante, en favor de don José Antonio Gomariz Santamaría y otros, como acreedores pignoratícios, mediante escritura pública autorizada por el Notario don Ignacio de Prada y Gutiérrez en 30 de noviembre de 1982, con número 2.970 de su protocolo. Dichos bienes consisten en 180 acciones nominativas, números 1.621 a 1.800, ambos inclusive, de valor nominal 10.000 pesetas cada una de ellas, de la Empresa «Inmobiliaria Lesseps, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, plaza de Fernando Lesseps, número 3.

Se señala para el acto del remate, que se efectuará al mejor postor, la Notaría de don José Galván Ascanio, sita en Barcelona, calle Balmes, 105, 3.º, el próximo día 28 de abril, a las doce treinta horas. De quedar desierta la misma se procederá a segunda subasta en la misma Notaría el día 29 de abril de 1987, a las doce treinta horas.

Servirá de tipo para la subasta el valor de tasación de las acciones pignoradas en la escritura de constitución de la prenda, fijado en el valor nominal de las mismas, sin que se admitan posturas que sean inferiores a dicho tipo ni postor que no haya depositado previamente en la mencionada Notaría el 20 por 100 de aquél, quedando eximidos de dicha obligación los acreedores prendarios.

La escritura de constitución de la prenda estará de manifiesto en la expresada Notaría con diez días de antelación a la fecha fijada para el remate, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, unos y otros si los

hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste podrá hacerse en calidad de cesión a un tercero.

Barcelona, 24 de febrero de 1987.—El Notario.—1.256-16 (16191).

HOTELERA HISPALENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de la Princesa, número 25, el próximo día 13 de abril de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda, para tratar de los asuntos que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1986 y de la gestión del Consejo.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reducción del capital social en la cifra de 79.440.000 pesetas o cualquier otra que pudiera acordar la Junta general.

Quinto.—Delegación de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Madrid, 9 de marzo de 1987.—El Secretario, Ricardo Aragón Fernández-Barredo.—2.680-C (16192).

ELLESSE ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social, sito en Castellbisbal, polígono industrial Santa Rita, en primera convocatoria, el día 9 de abril de 1987, a las diez horas, o el siguiente día 10 de abril de 1987, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1986.

Tercero.—Aplicación del saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuarto.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Castellbisbal, 6 de marzo de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.701-C (16211).

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A. (SNIACE)

Emisión de obligaciones 1965

Esta Compañía hace público que conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones, emisión 1965, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, ante el Notario de Madrid don Miguel Mestanza Fragero, y en presencia del señor Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas 26.500 obligaciones.

Los señores o Entidades obligacionistas, titulares de las obligaciones amortizadas, pueden pasar por las oficinas centrales y sucursales de los

Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros, cualquier día laborable a partir del 1 del próximo mes de abril, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en las Entidades anteriormente enumeradas.

Madrid, 16 de marzo de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.977-C (17712).

LAGOS DE CASTELLAR, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle José Antonio Primo de Rivera, número 5, de esta ciudad, el próximo día 14 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, o a las trece horas en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Aprobación, en su caso, del Balance cerrado al 31 de diciembre de 1986.

Traslado de domicilio social.

Nombramiento de cargos sociales.

Delegación de facultades de administración y disposición.

Nombramiento de accionistas censores.

Ruegos y preguntas.

Algeciras, 3 de marzo de 1987.—Por el Consejo de Administración, Ramón Casado Bach, Consejero delegado.—2.737-C (16292).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Amortización por reducción del nominal obligaciones simples emitidas por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», en marzo de 1983 (clave valor: 2.81380.44)

De conformidad con las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», en marzo de 1983, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el 30 de marzo de 1987, el nominal de cada título queda reducido en 6.250 pesetas, por lo que desde dicha fecha cada obligación pasa a tener un nominal de 37.500 pesetas.

El importe amortizado, es decir, 6.250 pesetas por título, será reembolsado en efectivo a partir del citado 30 de marzo de 1987, a través de las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.

Banco Central.

Banco Hispano Americano.

Banco Español de Crédito.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 12 de marzo de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.962-C (17703).

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE TOLEDO

Convocatoria Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Asamblea general de esta Caja de Ahorro Provincial de Toledo, para celebrar la primera de las reuniones ordinarias previstas en el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad, el próximo día 10 de abril, viernes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas del mismo día, en segunda convoca-

toria. en el salón de actos del Palacio de Benacazón, calle Recoletos, 1, Toledo.

En dicha sesión regirá el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria, celebrada el día 12 de marzo de 1987.

Segundo.-Informe del señor Presidente de la Entidad.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la política de gestión y previsiones fijadas por el Consejo de Administración para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de 1987.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Nombramiento de interventores para aprobación del acta de la sesión.

Toledo, 13 de marzo de 1987.-El Presidente de la Entidad, Jesús García Cobacho.-2.964-C (17704).

ORO MEDICO, S. A.

(En liquidación)

Por medio de la presente se hace público que esta Compañía ha procedido a su disolución y apertura de un periodo de liquidación, habiendo sido designado Liquidador único don Manuel Durán Masvidal; el domicilio de liquidación ha sido establecido en Madrid, calle Alcalá, 105, primero.

Los asegurados y/o acreedores en general de la Sociedad tienen un plazo de sesenta días a contar desde la publicación del presente anuncio para efectuar las reclamaciones que procedan o tengan por conveniente ante el Liquidador de la Sociedad en el domicilio expresado.

Madrid, 12 de marzo de 1987.-El Liquidador, Manuel Durán Masvidal.-2.956-C (17702).

RICHARD GANS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de la Princesa, 65, el día 29 de abril de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 del mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio social de 1986.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de los Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del antedicho ejercicio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general ordinaria los accionistas que, con cinco días de antelación, como mínimo, hayan inscrito sus acciones en el Libro de Socios obrante en el domicilio social.

Madrid, 11 de marzo de 1987.-El Administrador único, José Antonio García Gans.-2.965-C (17705).

LA REQUENENSE DE AUTOBUSES-C. L., S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en Requena en el salón privado restaurante «Fiesta», sito en avenida Nicanor Armero, número 35, el día 24 de abril de 1987, a las dieciséis horas, en

primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, al día siguiente, si fuera preciso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Junta a tenor de lo preceptuado en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Modificación de los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos sociales relativos a limitaciones en libre transmisibilidad de las acciones.

Requena, 13 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Juan Pérez Salamero.-2.967-C (17707).

TALLERES MECANICOS DE PRECISION NARCISO BORJA, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en calle Principe de Vergara, número 74, primer piso, de Madrid (Asociación Empresarial del Comercio y la Industria del Metal), a las dieciocho horas del día 6 de abril de 1987, en primera convocatoria, y si no se logra quórum, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital social y refundición de los Estatutos sociales.

Segundo.-Acuerdo sobre venta o cesión de terrenos, edificios y activos mobiliarios propiedad de la Sociedad.

Tercero.-Cese y nombramiento de administradores.

Cuarto.-Adopción de acuerdos complementarios para la formalización de los acuerdos que se adopten sobre los extremos que anteceden.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 14 de marzo de 1987.-Narciso Enrique Borja, Presidente del Consejo de Administración.-2.966-C (17706).

HERMANOS RODRIGUEZ CARDONA, S. A.

Don Celedonio Rafael Rodríguez Cardona, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad mercantil «Hermanos Rodríguez Cardona, Sociedad Anónima», de Las Palmas de Gran Canaria,

CERTIFICA

Que el día 30 de enero de 1987 la Junta general extraordinaria y universal de la Entidad «Hermanos Rodríguez Cardona, Sociedad Anónima», acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 52.900.000 pesetas, quedando establecido en la cifra de 410.100.000 pesetas.

Y para que conste a los efectos oportunos expide la presente certificación, visada por el Presidente don Valentín Rodríguez Cardona, en Las Palmas de Gran Canaria a 30 de enero de 1987.-El Secretario, Rafael Rodríguez Cardona.-V.º B.º El Presidente, Valentín Rodríguez Cardona.-2.693-C (16203).

1.ª 18-3-1987

FINANZAUTO, S. A.

Intereses a las obligaciones emisión 1963

A partir del 1 de abril próximo quedará abierto el pago del cupón semestral número 47 de las

obligaciones no amortizadas de esta Entidad números 1 al 75.000 por un importe líquido de 32,64 pesetas.

El pago se efectuará en las oficinas del Banco B.N.P. España de Madrid y sucursales.

Madrid, 16 de marzo de 1987.-El Consejero-Secretario.-2.971-C (17709).

CONREUS, S. L.

En la ciudad de Palma del Río, siendo las dieciocho horas del día 5 de noviembre de 1986, reunidos don Hdefonso López Aguilera, don Vicente Navarro Lopera, don José Ortiz Blanco, don Diego Díaz Puig, don Emilio Millán Moreno y don José Sánchez Santos, previamente convocados en tiempo y forma, en Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Liquidación y disolución de la Sociedad «Conreus, Sociedad Limitada».

Segundo.-Nombramiento de socios liquidadores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

En el primer punto se acuerda por unanimidad la liquidación y posterior disolución de la Sociedad.

Entrando a discutir el segundo punto, se acuerda nombrar socios liquidadores a don José Ortiz Blanco y don Emilio Millán Moreno.

Sin más asunto que tratar se levantó la reunión, siendo las diecinueve horas del día de la fecha.

Palma del Río, 11 de marzo de 1987.-2.733-C (16286).

HOTEL AMAZONAS, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de universal el día 20 de febrero de 1987, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Reducir el capital social de 15.000.000 de pesetas mediante la restitución a los socios, en efectivo metálico, de sus aportaciones sociales y por su valor nominal.

Segundo.-Modificar el artículo 7.º de los Estatutos sociales a tenor de la reducción del capital acordado.

Palma de Mallorca, 20 de febrero de 1987.-El Secretario, Juan Bautista Calatayud Llorca.-2.640-C (15866).

2.ª 18-3-1987

LA PREPARACION TEXTIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Gran Vía de las Cortes Catalanas, número 646, principal, de esta ciudad, a las doce horas del día 28 de abril próximo, en primera convocatoria, y el día 29 del mismo mes y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y demás cuentas del ejercicio de 1986.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramientos de cargos directivos. Cuarto.-Nombramiento, si procede, de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Quinto.-Aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales, en relación con el derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 9 de marzo de 1986.-El Gerente, Juan Gallarde Navau.-1.253-16 (16188).

SILEXTRA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Administrador único de la Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, número 399, piso 3.º, puerta segunda, el próximo día 27 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el siguiente día 28, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas y gestión social correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la labor del Administrador de la Compañía.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de marzo de 1987.-El Administrador único, José Carol Abella.-1.255-16 (16190).

**CONSTRUCCIONES
CUESTA DE BEGOÑA, S. A.***Reducción de capital*

La Junta general de accionistas de «Construcciones Cuesta de Begoña, Sociedad Anónima», reunida con carácter universal el día 11 de febrero de 1987, acordó por unanimidad, reducir el capital social de 27.200.000 pesetas a 8.160.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 5.000 pesetas nominales cada una a 1.500 pesetas nominales cada una, con devolución de las aportaciones correspondientes al capital reducido.

Lo que se hace constar a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 23 de febrero de 1987.-El Presidente de la Junta de accionistas.-858-D (15922).

2.ª 18-3-1987

**INMOBILIARIA PLAYA
LAS MORERAS, S. A.***Anuncio de reducción de capital social*

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tuvo lugar el día 27 de febrero de 1987, el capital social quedó fijado en 142.247.400 pesetas, integrado por 474.158 acciones de 300 pesetas de valor nominal. En virtud de esta reducción del capital se reintegrarán a los accionistas 700 pesetas por cada acción.

Lo que en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica para general conocimiento.

Valladolid, 3 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-1.038-D (15892).

2.ª 18-3-1987

**TRANSPORTES ELECTRICOS
INTERURBANOS, S. A.***Segundo anuncio de fusión*

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 16 de enero de 1987, acordó la fusión de esta Sociedad con la «Compañía del Ferrocarril de San Feliú de Guixols a Gerona, Sociedad Anónima», con domicilio en San Feliú de Guixols, avenida Juli Garreta-Bajada del Puente, 6, mediante la absorción de esta última Compañía, asumiendo, «Transportes

Eléctricos Interurbanos, Sociedad Anónima», todos los derechos y obligaciones, activo y pasivo de la Sociedad absorbida, y, en una palabra, todo su patrimonio íntegro, en bloque y a título de sucesión universal, cediendo «Compañía del Ferrocarril de San Feliú de Guixols a Gerona, Sociedad Anónima», por el mismo título, previo acuerdo de su disolución sin liquidación.

Lo que se comunica y hace público para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto por los artículos 134, 135, 142, 143 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Girona, 6 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Coromina Moretó.-2.922-C (17265).

2.ª 18-3-1987

**COMPañIA DEL FERROCARRIL
DE SAN FELIU DE GUIXOLS
A GERONA, S. A.***Segundo anuncio de fusión*

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 16 de enero de 1987, acordó la fusión y consiguiente absorción de esta Sociedad por «Transportes Eléctricos Interurbanos, Sociedad Anónima», con domicilio en Girona, calle Sardenya, número 16. En su consecuencia, «Transportes Eléctricos Interurbanos, Sociedad Anónima», adquirirá en bloque a título de sucesión universal, todo patrimonio activo y pasivo de la «Compañía de Ferrocarril de San Feliú de Guixols a Gerona, Sociedad Anónima», que lo cederá por el mismo título.

Lo que se comunica y hace público para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 134, 135, 142, 143 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

San Feliú de Guixols, 6 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Coromina Moretó.-2.923-C (17268).

2.ª 18-3-1987

ANTIBIOTICOS, S. A.*Reducción de capital y segundo anuncio de fusión*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Antibióticos, Sociedad Anónima», en su reunión del 1 de marzo de 1987, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-En cumplimiento del artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad acuerda la reducción del capital social de la Compañía. Dicho acuerdo de reducción de capital se adopta con carácter previo a los efectos de la fusión a que más adelante se alude y mediante la cancelación de las 1.669.402 acciones de esta Sociedad propiedad de «Inverasa, Sociedad Anónima», por importe de 5.415.880 pesetas, de las que 1.669.402.000 pesetas se cargan a capital social y el resto, es decir, 3.746.478.460 pesetas a reservas de libre disposición de la Sociedad. La numeración de las 1.669.402 acciones se incorporan al acta de la presente Junta formando parte integrante de la misma.

Segundo.-Modificar en consecuencia el artículo quinto de los Estatutos sociales, el cual quedará redactado en adelante en la forma pertinente.

Tercero.-Aprobar la fusión de «Antibióticos, Sociedad Anónima» con «Inverasa, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquélla, con disolución sin liquidación de «Inverasa, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque a favor de «Antibióticos, Sociedad Anónima» a título de sucesión universal de todo el patrimonio de «Inverasa, Sociedad Anónima», consistente en acciones de «Antibióticos, Sociedad Anónima».

Cuarto.-Las acciones representativas del capital social de «Inverasa, Sociedad Anónima» serán anuladas.

Quinto.-Someter la eficacia de todos los acuerdos anteriores al cumplimiento de la condición suspensiva de que «Inverasa, Sociedad Anónima» adopte los correlativos acuerdos de fusión por absorción y al cumplimiento de lo establecido en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Los efectos de los presentes acuerdos se retrotraerán, en todo caso, al día 28 de febrero de 1987.

Séptimo.-Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para la adopción de cuantos acuerdos requiera la efectividad y buen fin de los acuerdos adoptados.

Madrid, 16 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-2.936-C (17678).

2.ª 18-3-1987

INVERASA, S. A.*Segundo anuncio de fusión*

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas celebrada el día 1 de marzo de 1987, con asistencia de todos los socios, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «Inverasa, Sociedad Anónima», con «Antibióticos, Sociedad Anónima», mediante la absorción de aquélla por ésta y para ello la disolución sin liquidación de «Inverasa, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente, consistente precisamente en acciones de esta Sociedad, quedando legalmente subrogada «Antibióticos, Sociedad Anónima», en todos los derechos y obligaciones procedentes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 27 de julio de 1951 y disposiciones concordantes.

Segundo.-Aprobar el Balance y Cuenta de Resultados de «Inverasa, Sociedad Anónima», cerrados el día anterior a la celebración de la presente Junta general.

Tercero.-Aprobar por unanimidad la separación de los socios que lo soliciten, recibiendo cada uno de ellos las 976 pesetas en metálico, importe del valor en Balance de sus acciones.

Cuarto.-Por efecto de los precedentes acuerdos de fusión por absorción, la totalidad de las acciones representativas del capital social de «Inverasa, Sociedad Anónima», quedarán anuladas por ser todas ellas propiedad de «Antibióticos, Sociedad Anónima».

Quinto.-Someter la eficacia de los acuerdos al cumplimiento de la condición suspensiva de que por la Sociedad absorbente se adopten los correlativos acuerdos de fusión por absorción y al cumplimiento de lo establecido por el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Los efectos de los presentes acuerdos se retrotraerán, en todo caso, al día 28 de febrero de 1987.

Séptimo.-Facultar al Administrador único de la Sociedad para la adopción de cuantos acuerdos requiera la efectividad y buen fin de los acuerdos adoptados.

Madrid, 16 de marzo de 1987.-El Administrador único.-2.935-C (17675).

2.ª 18-3-1987

**INMOBILIARIA SEGOVIANA,
SOCIEDAD ANONIMA***CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA*

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Segoviana, Sociedad Anónima» (ISSA), en su sesión celebrada el día 10 de marzo de 1987, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de los

Estatutos sociales, por unanimidad, tomó el acuerdo de convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, sito en la calle de Juan Bravo, número 30, de Segovia, para el día 25 de mayo de 1987, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda, siendo la hora de ambas convocatorias las diecinueve para la ordinaria y las veinte horas para la extraordinaria, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de dichos Estatutos sociales y con arreglo a los siguientes

Ordenes del día

Junta general ordinaria

Primero.—Nombramiento de censores de cuentas e Interventores de Mesa.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Tercero.—Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1986. Aprobación, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria, celebrada el día 24 de junio de 1986.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Segovia, 11 de marzo de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.724-C (16226).

CASTELLAR, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle General Castaños, número 5, de esta ciudad, el próximo día 14 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y a las trece horas en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Aprobación, en su caso, del Balance cerrado al 31 de diciembre de 1986.

Traslado de domicilio social.

Nombramiento de cargos sociales.

Delegación de facultades de administración y disposición.

Nombramiento de accionistas censores.

Ruegos y preguntas.

Algeciras, 3 de marzo de 1987.—Por el Consejo de Administración, Ramón Casado Bach, Consejero delegado.—2.736-C (16291).

HILATURAS ANNA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Hilaturas Anna, Sociedad Anónima» (HILANNA, S. A.), celebrada el día 2 de marzo de 1987, acordó por unanimidad aprobar la amortización por la propia Sociedad de 48.162 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con la consiguiente reducción del capital social en la cuantía de 48.162.000 pesetas.

El capital a reducir se dividirá en cuatro fracciones de 29.221.000, 1.000.000, 13.000.000 y 4.941.000 pesetas, respectivamente.

En la primera fracción de 29.221.000 pesetas, por cada acción de «Hilaturas Anna, Sociedad Anónima» (HILANNA, S. A.), se hará entrega y canje a los accionistas de una acción de 1.000 pesetas de valor nominal, de la Sociedad «Fabricación y Comercialización Textil, Sociedad Anónima» (FACOTEX, S. A.), correspondiente al activo de aquella.

En la segunda fracción, de 1.000.000 de pesetas, por cada acción de «Hilaturas Anna, Sociedad Anónima» (HILANNA, S. A.), se hará entrega y canje a los accionistas de una acción de 1.000 pesetas de valor nominal, de la Sociedad «Suministros Industriales, Sociedad Anónima» (SUINSA), correspondiente al activo de aquella.

En la tercera fracción de 13.000.000 de pesetas, por cada veinticinco acciones de «Hilaturas Anna, Sociedad Anónima» (HILANNA, S. A.), se hará entrega y canje a los accionistas de una acción de 25.000 pesetas de valor nominal, de la Sociedad «Fabricación y Suministros Textiles, Sociedad Anónima» (FASUTEX, S. A.), correspondiente al activo de aquella.

En la cuarta fracción de 4.941.000 pesetas, se anularán 4.941 acciones de «Hilaturas Anna, Sociedad Anónima» (HILANNA, S. A.), correspondientes al activo de ésta en la propia Sociedad.

Dichos canjes y anulaciones se realizarán de acuerdo con las formalidades establecidas en el citado acuerdo social de 2 de marzo de 1987.

Valencia, 4 de marzo de 1987.—El Gerente, Administrador único, Juan Rafael Simó Monllor.—1.194-8 (15703).

y 3.ª 18-3-1987

GENERAL METALURGICA, SOCIEDAD ANONIMA (GEMESA)

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a toda persona interesada, que esta Sociedad por acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas con fecha 15 de enero de 1987, ha reducido su capital social en 36.720.000 pesetas.

Bilbao, 10 de febrero de 1987.—El Secretario.—2.623-C (15721).

y 3.ª 18-3-1987

MENURI, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a toda persona interesada, que esta Sociedad ha reducido su capital en 21.555.000 pesetas.

Bilbao, 6 de febrero de 1987.—El Administrador general único.—2.624-C (15724).

y 3.ª 18-3-1987

EPBD, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado el día 20 de febrero de 1987, se convoca a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria de la Entidad, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 10 de abril de 1987, a las quince horas, y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen para aprobación de la Memoria, Cuentas y Balance del ejercicio de 1986.

Segundo.—Afectación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Oyarzun, 2 de marzo de 1987.—2.700-C (16210).

CHIMO, S. L.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 17 de julio de 1953, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta universal de socios de esta mercantil «Chimo, Sociedad Limitada», celebrada el 16 de diciembre de 1986, ha acordado la reducción de capital social, hasta ahora de 35.895.000 pesetas, a la cifra de 3.000.000 de pesetas.

Alicante, 22 de enero de 1987.—El Gerente de la Sociedad, José Luis Gimeno Jover.—502-D (15654).

y 3.ª 18-3-1987

INTERNACIONAL DE MANUFACTURAS ASOCIADAS, S. A. (IMASA)

A tenor de lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica, a los efectos oportunos, que en las Juntas del 30 de junio de 1986 y 26 de enero de 1987, se acordó por unanimidad reducir el capital social en 52.393.000 pesetas, representadas por 52.393 acciones que quedaron canceladas, mediante la devolución patrimonial correspondiente a los accionistas.

Barcelona, 16 de febrero de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.590-C (15624).

y 3.ª 18-3-1987

PREFABRICADOS TARRAGONA, S. A. (PRETASA)

En cumplimiento de lo establecido en sus Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Prefabricados Tarragona, Sociedad Anónima», a celebrar en su local social, sito en el kilómetro 6 de la carretera de Reus a Morell, el día 18 de abril de 1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Aprobación de cuentas y Balances del ejercicio anterior.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Tarragona, 10 de marzo de 1987.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.711-C (16219).

PREFABRICADOS TARRAGONA, S. A. (PRETASA)

Por el presente edicto se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Prefabricados Tarragona, Sociedad Anónima», a celebrar en su local social, sito en el kilómetro 6 de la carretera de Reus a Morell, el día 19 de abril de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Decisión sobre el futuro de la Empresa y acuerdos que correspondan sobre la misma.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tarragona, 10 de marzo de 1987.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.712-C (16220).